

Acuerdos e informes: Claves que marcan el futuro de la reforma de pensiones

ECONOMÍA. *Parlamentarios definen sus posiciones sobre puntos importantes del debate.*

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercurioantofagasta.cl

Días clave vive la reforma previsional. En menos de una semana ya ha tenido dos hitos importantes. El primero, fue que tanto el Gobierno como Chile Vamos llegaron a un acuerdo para desatrar la discusión. El otro fue más una suerte de revés, luego de que el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) expusiera 11 riesgos fiscales en su informe.

Lo cierto es que el plazo de despachar la reforma en enero parece todavía incierto. Pero, por lo pronto, los parlamentarios locales definen su postura frente a los puntos críticos de la moción.

CONSENSO

"Hay consenso en el aumento de la cotización. Hay consenso en el aumento de la PGU. Y respecto a los otros temas, tenemos bastantes diferencias respecto de qué es lo que va a ocurrir", define el senador Pedro Araya (PPD). Y menciona que, "si se logra un acuerdo, se va a votar ese acuerdo".

Sobre sus dudas, Araya explica que se trata de un proyecto complejo, con distintas aristas. "No nos podemos equivocar en lo que vamos a votar, porque se trata del ahorro previsional de los chilenos. Y la decisión que tenemos tiene un importante efecto de carácter económico en nuestro país". Detalla que, por ejemplo, con la iniciativa "lo que hace al final del día es consolidar el modelo de capitalización individual y consolidar a las AFP. Si bien es cierto que hay algunas normas de control, se establecen una serie de normas, pareciera ser, a mi juicio, que son bastante menores, porque las AFP, producto del aumento de la cotización previsional, van a manejar una cantidad muy significativa de recursos que van a impactar el mercado de valores en nuestro país".

Como sea, Araya dice que, con lo crítico del debate, es flexible a que se pueda extender a marzo las tratativas. "Esto no puede ser algo que se vote entre gallo y medianoche. Este es un proyecto muy complejo,



EL DEBATE DE LA REFORMA PREVISIONAL SE ARRASTRA DESDE HACE MUCHO TIEMPO.

1 Cotización adicional y el futuro de las administradoras

2 Las observaciones a la reforma: el informe del CFA

3 Boric convoca a la Cámara

● La semana pasada el Gobierno y Chile Vamos cerraron con cuentas alegres, luego de que se llegara a un acuerdo para desatrar la reforma previsional. El cambio más bullado fue el de la cotización adicional, en donde el 4,5% irá directo a las cuentas individuales. Mientras, el 1,5% irá como préstamo al Estado en apoyo a las actuales pensiones. Finalmente, un 2,5% correrá para dos mecanismos: el bono tabla, para compensar el dinero de las mujeres por su mayor expectativa de vida, y el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Otra consulta crucial que nace de este debate es qué pasará con las AFP. No se terminan, a pesar de que era una aspiración inicial del Gobierno. Aunque sí hay modificaciones en la industria. Un punto que se había acordado en el debate era dar el vamos para introducir más competencia a las AFP, para bajar las comisiones a los afiliados. Por esto, desde el Ejecutivo se presentó la carta de ingresar nuevos actores privados a la gestión de inversiones, aun cuando las aseguradoras mantendrán su función y administración de las cuentas.

probablemente es el principal proyecto del Presidente Gabriel Boric y el principal proyecto que se ha discutido en temas previsionales en los últimos 20 años. No puede pasar lo que pasó con la ley de Isapres, que por sacar un proyecto apurado para cumplir con el fallo de la Suprema, las Isapres terminaron pagando en 20 años la deuda".

TRANQUILOS

Mientras, el diputado José Miguel Castro (RN), asegura que el Consejo Fiscal Autónomo "ha dicho que entre no hacer nada, es mucho mejor la reforma que se está presentando". En segundo lugar, comenta que "para mí lo más importante es que todo se quede en ca-

pitalización individual y eso ha sido correcto".

"Creo que es una reforma en la que podemos estar tranquilos, que va a mejorar las pensiones actuales y también las futuras", afirma el parlamentario. Y añade que "es un acuerdo que, si se estira más en el tiempo, simplemente va a fracasar, y eso no es lo que quieren todos los chilenos".

LA MEDIDA DE LO POSIBLE

Si bien dice que es complejo tomar postura, el senador Esteban Velásquez (FREVS) se declara "realista" y que la reforma avanza "en la medida de lo posible". "En cuanto al mejoramiento de las pensiones, es el ambiente que ha invadido esta discusión. Se está avanzando

● El impulso que tomó la semana pasada la reforma parece que llegó hasta la presentación del informe del CFA. El documento emanado identificó 11 riesgos fiscales en la reforma previsional. De estos, uno de los más relevantes es el de sostenibilidad de los compromisos de gasto fiscal que implica la reforma. El riesgo visto por el consejo es que existe incertidumbre sobre la cantidad y gradualidad de la recaudación de la ley de cumplimiento tributario, "la fuente de ingresos permanentes para financiar los gastos permanentes de la reforma". Otro cuestionamiento fue sobre el monitoreo integral de los riesgos fiscales del Gobierno Central y el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP). Según el consejo, al plantearse el FAPP como una entidad separada del Gobierno, "mientras que la regla fiscal dual vigente en Chile aplica solo al Gobierno Central, los riesgos fiscales del FAPP (que incluye un componente de deuda a través de los préstamos de los cotizantes en su primera etapa) podrían quedar fuera de las reglas y de la institucionalidad fiscal del país". Finalmente, si bien el CFA declaró como positivo el Consejo Consultivo Previsional (CCP), entidad que deberá "efectuar un análisis de suficiencia del monto de la PGU y elaborar un informe con una propuesta de aumento, el riesgo es que estas instituciones no cuenten con las capacidades y con la información adecuada y oportuna para realizar estas tareas".

de manera pragmática", añade.

Y si bien coincide en que "se está fortaleciendo el sistema, se reconoce una AFP", lo que rescata es "que haya un porcentaje, el 1,5% finalmente va a ir a una especie de préstamo blando, en el que cada uno de nosotros va a hacer una especie de préstamo al Estado, que van a ir a una cuenta que va a permitir que los jubilados de hoy día puedan aumentar inmediatamente su pensión".

POCA TRANSPARENCIA

Finalmente, la diputada Yovana Ahumada (PSC) reconoce

que "hay algunas ideas positivas en esta reforma, como por ejemplo el seguro de longevidad, que podría ser una herramienta útil para garantizar pensiones más estables a largo plazo". No obstante, su postura es crítica, porque "considero que esta medida no requiere de una reforma estructural para aplicarse, ya que se podría implementar en el sistema actual sin arriesgar los ahorros de los trabajadores. También se plantea un aumento en la PGU, pero siendo realistas, me parece que el impacto será mínimo, ya que en la práctica es-

● Ayer, se comunicó que el Presidente Gabriel Boric ejercerá su atribución constitucional para citar de manera extraordinaria a la Cámara de Diputados para que se pronuncie sobre la reforma. Esta alternativa ya ganaba fuerza, luego de que la Cámara Alta retrasara la votación que estaba prevista para ayer, tras un retraso en las comisiones de Hacienda y Trabajo. A esto se suma que los republicanos no dieron unanimidad en la Corporación para suspender la semana distrital.

te aumento será absorbido rápidamente por el alto costo de la vida, lo que no representa una solución efectiva ni una mejora significativa para los chilenos".

"Lo que hasta el momento genera mayor preocupación, es el rol que tendría la nueva entidad estatal para administrar las pensiones. Creo que concentrar los fondos en una sola institución controlada por el Estado genera riesgos de poca transparencia, baja competencia y desincentiva la inversión. Además, eliminar la libertad de elegir y forzar los ahorros en fondos generacionales rígidos, más que resolver el problema, sacrifica los derechos de los trabajadores", agrega Ahumada. ☞